



SECRETARÍA DE HACIENDA

Dependencia:	Coordinación de Política de Ingresos
Depto:	Coordinación de Recaudación
Oficio Num.:	DGR-DI/0299/2022-03

219



Cuernavaca, Morelos a 03 de Marzo 2022

C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
PRESENTE.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
 OFICIALÍA DE PARTES

09 MAR 2022

RECIBIÓ: AVH

HORA: 08:29am

Asunto: Liquidación Fondo Auxiliar Febrero 2022.

RECIBIDO *5/6 am*

En los términos del Artículo 6 de la Ley que regula el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos, y con relación al Artículo *170 Bis del Código Fiscal para el Estado de Morelos, en donde se establecen los lineamientos para el porcentaje correspondiente no menor al 30 por ciento por cada multa o sanción; los cuales corresponden a la autoridad fiscal por la administración, control, ejercicio y cobro coactivo de las misma, por este conducto le solicito a Usted, se sirva ordenar la siguiente liquidación del 70% (setenta por ciento) del total de la recaudación del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia correspondiente al mes de Febrero del 2022, por la cantidad de \$34,939.10 (Treinta y cuatro mil novecientos treinta y nueve 10/100 M.N.).

Beneficiario: Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia

PORCENTAJE	CONCEPTO	MONTO
100%	FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	\$16,036.00
-30%	ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO)	\$4,810.80
70%	TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO FEBRERO 2022	\$11,225.20

PORCENTAJE	CONCEPTO	MONTO
100%	FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -PODER JUDICIAL	\$33,877.00
-30%	ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO)	\$10,163.10
70%	TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO FEBRERO 2022	\$23,713.90

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.A. SAÚL ALBERTO VÁZQUEZ ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN.

SECRETARÍA DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE RECAUDACIÓN

- Con copia para:
- L.C.F. Rufino Barrera Cruz. -Director de Organismos y Participaciones a Municipios
 - Dr. Rubén Jasso Díaz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos
 - M.en.D Joaquín Roque González Cerezo. - Magistrado Presidente del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
 - C.P. Margarita Aguilar Neri. - Administradora del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.
- SAVZ/ADV/NERO